



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

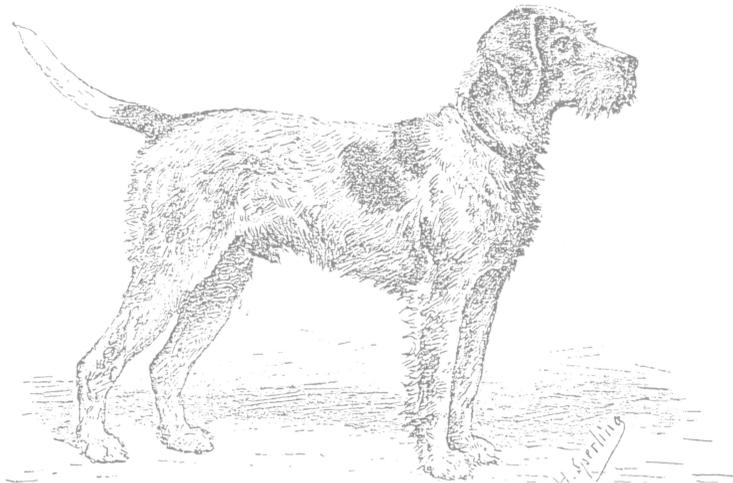
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

13.03.2008 / ES

Estándar-FCI N° 232

PERRO DE MUESTRA ALEMAN DE PELO CERDOSO

(Deutsch Stichelhaar)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler
Supervisión técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 29.11.2001.

FUNCIÓN ZOOTÉCNICA: Perro de caza versátil y de fácil manejo.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7 Perros de muestra
 Sección 1.2 Perros de muestra
 continentales,
 tipo Braco
 Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Pointer Alemán de Pelo Cerdoso es el más antiguo de los perros alemanes de muestra de pelo áspero. En el año 1888 el cinófilo Hans von Kadisch logró probar que el perro de muestra alemán de pelo cerdoso es el Perro de Gallinas alemán de pelo áspero y de ninguna manera una variedad del de pelo corto. El Pointer Alemán de Pelo Cerdoso por lo tanto no es una creación nueva sino que se ha vuelto a criar y desarrollar de ejemplares mantenidos en el país. En el año 1892 se fundó el « Club Stichelhaar » el cual en el año 1976 fue rebautizado como « Verein Deutsch Stichelhaar ». La asociación, desde un principio se basó en el lema de una crianza pura y rechazó todas las cruizas con razas inglesas.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de muestra fuerte, de tamaño medio a grande con un pelaje fuerte y duro y moderada barba.

Las cejas claramente acentuadas le dan al perro un aspecto irascible. Su temperamento es tranquilo y equilibrado.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- El largo del cuerpo y la altura a los hombros en lo posible deben ser iguales.
- El largo del cuerpo puede sobrepasar ligeramente la altura a los hombros.

TEMPERAMENTO/COMPORTAMIENTO:

Equilibrado, tranquilo, robusto, corajudo pero controlado, ni tímido ni agresivo.

CABEZA: Proporcionada al tamaño del cuerpo y acorde al sexo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ligeramente redondeado, ancho visto de costado con la parte más alta de la convexidad en el centro. Protuberancia occipital no demasiado desarrollada.

Stop: Depresión fronto-nasal gradualmente ascendente, no en forma abrupta.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: De marrón claro a oscuro, no de color carne.

Hocico: Largo, fuerte, de ancho medio. No puntiagudo. Puente nasal recto.

Labios: Cuelgan cerrando adecuadamente y forman un pliegue en la comisura de los labios.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes. Dientes con una regular y completa acorde a la fórmula dentaria, mordida en tijera. .

Ojos: Ligeramente ovalados, de tamaño mediano, claros, no sobresalientes ni hundidos; párpados que cierran bien alrededor de los ojos. Son de color marrón; cuando el pelaje es más claro, también los ojos pueden ser más claros, pero no de color amarillo.

Orejas: De largo medio, en su inserción no demasiado anchas, redondeadas en el borde inferior. Inserción alta, en todo su ancho y simétricas. No deben sobrepasar demasiado la altura del occipucio y colgar sin formar pliegues bien pegadas a la cabeza.

CUELLO: De longitud mediana, fuerte, un poco arqueado en la nuca; se ensancha gradualmente hacia abajo hasta su inserción completa en el pecho; no forma papada.

CUERPO:

Línea superior: Recta, algo descendente.

Cruz: Claramente marcada.

Espalda: Recta, fuerte, bien musculada, dura.

Lomo: Musculoso.

Grupa: No es demasiado corta y ligeramente descendente.

Pecho: Caja torácica profunda, vista de frente bien acentuada. Costillas bien arqueadas, nunca planas.

Línea inferior y vientre: moderadamente retraída hacia atrás y fuerte especialmente en la zona de los flancos.

COLA: De largo medio, fuerte en la base y con una inserción no demasiado baja. En los países dónde se prohíbe por ley la amputación de la cola esta puede quedar con su largo natural. El largo debería ser hasta la articulación del garrón y recta y en todo caso su porte con una leve curvatura hacia arriba.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Visto de adelante, derechos y paralelos, visto de perfil bien colocados debajo del cuerpo. La distancia entre el codo y el suelo debe ser algo mayor que la distancia del codo a la cruz.

Hombros: Escápulas colocadas en forma oblicua, fuertemente musculados.

Antebrazo: No demasiado largo, fuertemente musculado.

Codos: Sin desviaciones hacia afuera o hacia adentro.

Brazo: Fuerte y derecho.

Articulación del carpo: Fuertemente desarrollada.

Metacarpo: Fuerte y derecho.

Pies anteriores: Redondos, apretados. Almohadillas grandes y duras, uñas bien arqueadas.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos de atrás derechos y paralelos, con huesos fuertes, bien musculados. Buena angulación tibio-tarsiana.

Muslo: Musculoso, ancho con buena angulación hacia la pelvis.

Rodilla: Fuerte con buena angulación.

Pierna: Larga, musculosa y tendinosa.

Articulación tibio-tarsiana: Fuerte

Metatarso: Colocado bajo las articulaciones tibio-tarsianas sin estar demasiado inclinado, sino casi recto.

Pies Posteriores: Ovalados a redondos con dedos bien juntos y apretados. Almohadillas grandes y duras, uñas bien arqueadas. Colocados paralelos sin girarse ni hacia adentro ni hacia afuera.

MOVIMIENTO: Cubriendo bien la superficie, con buen alcance y fuerte empuje, paralelo en el anterior y posterior con postura erguida.

PIEL: Apretada, sin formar arrugas.

MANTO

Pelo: En el cuerpo el pelo debe ser apretado, duro e hirsuto, colocado en dirección al crecimiento, suelto y aproximadamente de 4 cm de largo. Sobre los hombros y la parte inferior del cuerpo el pelo es algo más largo y forma desde la garganta, hacia abajo, sobre la línea central del pecho y del vientre una franja o pluma corta. En ocasiones, sobre el cuerpo se encuentra un subpelo apenas visible.

Sobre el hocico, el pelo forma una barba moderada, sobre el puente nasal el pelo es corto y áspero, no es largo ni suave o que caiga a los lados. Sobre el cráneo, el pelo está bien pegado, corto y duro, sobre las orejas algo más largo que en el perro de muestra de pelo corto y no tan áspero como sobre el cráneo.

La cabeza debe estar libre tanto de pelo blando, lanoso o sedoso. Las cejas son tupidas y fuertes y el pelo sobresale hacia adelante en forma inclinada y arqueada.

En la parte de adelante de los miembros anteriores el pelo corto y duro está bien pegado, en la parte posterior forma desde el codo hasta el metacarpo una pluma algo más larga.

Los miembros posteriores, en su parte trasera también tienen una ligera pluma hasta la articulación tibio-tarsiana. Entre los dedos existen pelos cortos, algo más blandos pero que no deben sobresalir. La cola debe estar fuertemente cubierta de pelo, bien pegados en dirección al crecimiento. En la parte inferior el pelo es algo más largo pero sin formar un cepillo o bandera-

Color;

- Marrón con o sin una marca blanca en el pecho.
- Marrón moteado con o sin placas marrones.
- Moteado claro con o sin placas marrones.

TAMAÑO: Altura de la cruz: Machos: 60 - 70 cm
Hembras: 58 – 68 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Apariencia general pesada o tosca.
- Cabeza exageradamente grande.
- Occipucio con desarrollo cónico, protuberancia occipital demasiado desarrollada.
- Nariz color carne o negra.
- Orejas demasiado largas, con pliegues o carnosas.
- Dorso hundido o encarpado.
- Miembros anteriores torcidos.
- Codos marcadamente inclinados hacia afuera o adentro.
- Pie plano, abierto o girado hacia afuera, pie de liebre.
- Pelo del dorso dividido.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Timidez, temeroso al disparo y a la presa de caza, agresividad, animal mordedor.
- Prognatismo, enognatismo, mordida cruzada, falta de piezas dentales con excepción dos PM1
- Ectropion, entropion.
- Pelo blando o semiblando (con excepción de la barba y cejas)
- Pelaje negro, marcas amarillas o rojas sobre la cabeza o miembros.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

